

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA		
Identificador:	32210		
Titulación:	GRADUADO EN ARQUITECTURA (CA). PLAN 2009 (BOE 21/03/2015)		
Módulo:	TÉCNICO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	58	Trabajo Autónomo:	92
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	MAROÑO CAL, MARINA (T) VARELA TEMBRA, JUAN JOSE	Correo electrónico:	mmarono@usj.es jjvarela@usj.es

PRESENTACIÓN:

Los estudiantes hallarán en esta asignatura, cuyo objetivo principal es la adquisición y aplicación de conocimientos éticos y deontológicos, un espacio de reflexión sobre su propia vida y sobre los cometidos de su profesión.

La ética es la disciplina filosófica que invita a preguntarse en qué consiste la vida buena y cuáles son los caminos que permiten aproximarse a una visión genuinamente ética de la vida humana incluyendo, entre otras cualidades, bondad, dignidad, prudencia y solidaridad. Al plantearse estas preguntas éticas, en diálogo con los discursos más influyentes de la tradición occidental, se les presenta a los alumnos una serie de tareas que les ayudará a desarrollar capacidades para reflexionar crítica y coherentemente sobre situaciones de dilema moral y resolver asertivamente problemas éticos tanto de forma individual como en interacción con los demás. La reflexión e interacción éticamente bien desarrolladas sólo se consigue a través de la implicación personal de los estudiantes a quienes se les ofrece la oportunidad de llegar a actuar y pensar cada vez mejor en el sentido ético de la palabra.

Por definición la Deontología es el conocimiento de lo conveniente, de lo debido; en este caso aplicado a la Arquitectura. Vamos a intentar abarcar diferentes ámbitos de nuestro trabajo y como se van a trabajar bajo un prisma deontológico, siempre con una manera de trabajar sistematizada sin caer en el debate vacío, muy propicio en esta materia. Es una reflexión cercana, real de los caminos de la arquitectura actual.

La arquitectura moderna se desarrolló en todo el mundo sobre la base de algunos principios generales: la prioridad de la planificación urbanística sobre la proyección arquitectónica; la máxima economía en el uso del suelo y en la construcción, a fin de poder resolver, aunque sólo fuera a nivel de un “mínimo existencial”, el problema de la vivienda; la racionalidad rigurosa de las formas arquitectónicas, entendidas como las deducciones lógicas (efecto) de exigencias objetivas (causas); el sistemático recurso a la tecnología industrial, a la estandarización, a la prefabricación en serie; es decir, la progresiva industrialización de la producción de bienes relativos a la vida cotidiana (diseño industrial); la concepción de la arquitectura y de la producción industrial cualificada como factores condicionantes del progreso social y de la educación democrática de la comunidad.

Dentro de estos principios, que podemos considerar como la deontología de la arquitectura moderna, aparecen distintos planteamientos problemáticos y distintas direcciones como consecuencia de las diversas situaciones objetivas, sociales y culturales.

A partir de esta definición desgranaremos los puntos básicos de la deontología arquitectónica. Para ello nos ayudaremos de su paralelismo con los temas contemporáneos: arquitectura icónica, sostenibilidad: cambio de paradigma, nuevos crecimientos urbanos, arquitectura del movimiento moderno y su conexión con la sociedad y aportaciones de otros profesionales al nuevo urbanismo.

Paralelamente, en relación directa, se desarrollarán los conceptos clásicos y filosóficos que competen a la ética, a la moral y a la persona.

Se pretende, con ello, que el alumno comprenda que su desarrollo personal y profesional con complementarios y se dan al mismo tiempo y al mismo nivel.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito. Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito en idioma materno y en Inglés.
	G02	Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones a lo largo de la vida, y de elegir itinerarios formativos y profesionales de forma autónoma.
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y la auto-crítica.
	G04	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo.
	G05	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía.
	G06	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina.
	G07	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa para emprender.
	G08	Capacidad de incorporar contenidos de naturaleza social y humanística a una formación universitaria que aspira a ser integral.
	G09	Capacidad de desarrollar valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, accesibilidad universal, entre otros valores que son propios de una cultura de la paz y valores democráticos.
	G10	Capacidad para formular propuestas de transformación social desde un pensamiento crítico y constructivo.
	G11	Capacidad de actuación, decisión e iniciativa basada en las propias convicciones y en comportamientos éticos.
	G12	Conocimiento de la cultura y la sociedad como pilar básico de la realidad humana.
	G13	Conocimiento de los contenidos éticos que conducen al respeto de la dignidad de la persona.
	G14	Conocimiento de los métodos y procedimientos de las sociedades democráticas en la defensa de los derechos fundamentales de la persona.
Competencias Específicas de la titulación	E08	Conocimiento de: La deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil; Los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional; La organización de oficinas profesionales; Los métodos de medición, valoración y peritaje; El proyecto de seguridad e higiene en obra; La dirección y gestión inmobiliarias.
Profesiones reguladas	P04	Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
	P06	Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
Resultados de Aprendizaje	R01	Identificar, comprender y emplear los principios básicos para ejercer la profesión conforme a los valores éticos y morales que son inherentes a la actividad del arquitecto.
	R02	Desarrollar su propio pensamiento crítico como arquitecto para su aplicación en su posterior vida profesional
	R03	Disponer de las herramientas necesarias para saber tomar decisiones consecuentes en el desarrollo de la actividad profesional.
	R04	Identificar y comprender la trascendencia de la dimensión social y educativa de las acciones desarrolladas por los arquitectos
	R05	Defender la dignidad social y material de los individuos y de la sociedad desde las posibilidades de la disciplina.

REQUISITOS PREVIOS:

No existen requisitos previos concretos, salvo tener presente que la asignatura permite la aplicación de conocimientos y competencias adquiridos anteriormente junto con una buena disposición para la lectura, la reflexión crítica y el trabajo en grupo. Es imprescindible tener fácil acceso a Internet para poder descargarse y consultar la documentación en la PDU.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

- 1 - Presentación de la asignatura**
- 2 - La Guía Docente.**
- 3 - Las dos partes de la asignatura.**

4 - Pasado y presente de la Ética
5 - Etimología y explicación conceptual.
6 - Ética y el sentido de la vida.
7 - Situaciones de dilema moral y posibles salidas de ellas.
8 - Ética: el comienzo griego.
9 - El Mito de la caverna de Platón: ¿Cómo salir y con qué medios?
10 - Aspectos éticos y educativos del mito.
11 - La Ética Nicomáquea de Aristóteles: ¿Cómo actuar bien y con qué fin?
12 - Carácter y comunidad en la Ética.
13 - Entre el bien y el mal.
14 - Teología y Ética.
15 - El buen samaritano.
16 - La perspectiva teológica sobre la vida: ¿A quién estoy llamado a ayudar y a acompañar?
17 - San Agustín y Tomás de Aquino.
18 - Amistad, amor y caridad.
19 - Ética contemporánea.
20 - Primera temática ética: libertad y cultivación.
21 - Segunda temática ética: virtuosidad y socialización.
22 - Tercera temática ética: bondad y persona.
23 - Normas Deontológicas y valores
24 - USjconnecta o la deontología del empleo.
25 - Cultura Arquitectónica.
26 - Informes periciales. Una nueva escuela.
27 - Dinamismo de la Arquitectura frente a las crisis globales.
28 - Arquitectura responsable, ciudades felices.
29 - Medio ambiente, bien colectivo.
30 - Industria de los sentidos; Artesanía del siglo XXI

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas	
1	02/02/2026	1.Presentación de la asignatura 2.La Guía Docente. 3.Las partes de la asignatura.	Ética: habilidades personales - una explicación etimológica y conceptual	4	Ética: lectura de "Sentido de la existencia y vida buena" (Gómez-Muller).	5
2	09/02/2026	4.Pasado y presente de la Ética 5.Etimología y explicación conceptual. 6.Ética y el sentido de la vida.	2.Pasado y presente de la ética.	4	Ética: visualización de la clase magistral de Michael Sandel "What is the right thing to do?"	6
3	16/02/2026	7.Situaciones de dilema moral y posibles salidas de ellas.	No lectivo.	0	Ética: lectura del Mito de la caverna de Platón.	6
4	23/02/2026	8.Ética: el comienzo griego. 9.El Mito de la caverna de Platón: ¿Cómo salir y con qué medios?	Ética: situaciones de dilema moral y posibles salidas de ellas	4	Ética: lectura en la Ética Nicomaquea de Aristóteles. Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
5	02/03/2026	10Aspectos éticos y educativos del mito. 11.La Ética Nicomáquea de Aristóteles: ¿Cómo actuar bien y con qué fin?	Ética: el Mito de la caverna de Platón: ¿Cómo salir y con qué medios?	4	Ética: visualización de película/ documental como preparación para la siguiente clase	5
6	09/03/2026	12.Carácter y comunidad en la Ética. 13.Entre el bien y el mal.	Ética: entre el bien y el mal ¿Cómo entender el mal en la vida y qué soluciones éticas existen?	4	Ética: lectura del Buen samaritano	5
7	16/03/2026	14.Teología y Ética. 15.El buen samaritano. 16.La perspectiva teológica sobre la vida: ¿A quién estoy llamado a ayudar y a acompañar?	Ética: la perspectiva teológica sobre la vida: ¿A quién estoy llamado a ayudar y a acompañar?	4	Ética: búsqueda de información y tarea de investigación sobre la amistad y el amor.	6

8	23/03/2026	17.San Agustín y Tomás de Aquino. 18.Amistad, amor y caridad. 19.Ética contemporánea.	Ética: San Agustín y Tomás de Aquino.	4	Ética: repaso de los materiales estudiados hasta ahora. Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
9	30/03/2026	17.San Agustín y Tomás de Aquino. 18.Amistad, amor y caridad. 19.Ética contemporánea.	No lectivo.	0	Ética: lectura en La soberanía del bien de Iris Murdoch. Lectura en Persona de Julián Marías. Preparación de trabajo grupal.	6
10	06/04/2026	20.Primera temática ética: libertad y cultivación.	Ética aplicada a la arquitectura. Ética: estudio y debate sobre la tercera temática ética.	4	Preparación de trabajo grupal.	6
11	13/04/2026	21.Segunda temática ética: virtuosidad y socialización. 22.Tercera temática ética: bondad y persona. 23.Normas Deontológicas y valores	Ética: la primera, temática ética.	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
12	20/04/2026	28.Arquitectura responsable, ciudades felices.	Ética aplicada a la Arquitectura.	4	Use of sources in English.	6
13	27/04/2026	24.USjconnecta o la deontología del empleo. 27.Dinamismo de la Arquitectura frente a las crisis globales.	Deontología: Formas Deontológicas de actuación profesional. Arquitectura y valores morales. USjconnecta	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
14	04/05/2026	25.Cultura Arquitectónica.	Deontología; Cultura Arquitectónica (I). Cultura Arquitectónica (y II)	4	CASO PRÁCTICO SOBRE LOS GRANDES ESCÁNDALOS FINANCIEROS DEL SXXI. Use of English sources.	6
15	11/05/2026	27.Dinamismo de la Arquitectura frente a las crisis globales.	Deontología: Dinamismo de la arquitectura frente a las crisis globales	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.	6
16	18/05/2026	26.Informes periciales. Una nueva escuela. 28.Arquitectura responsable, ciudades felices. 29.Medio ambiente, bien colectivo. 30.Industria de los sentidos; Artesanía del siglo XXI	Deontología: Industria de los sentidos. Artesanía del siglo XXI. Arquitectura responsable, ciudades felices.	4	Desarrollo de conceptos, realización de casos y debates.ENTREGA CASO PRÁCTICO SOBRE JP MORGAN 'Fool's Gold' by Tett Gillian. Use of English sources. Writing abstracts.	5
17	25/05/2026		Examen final Ética Examen final Deontología	2		0
18	01/06/2026			0		0
HORAS TOTALES PRESENCIALES:				58	HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO:	92

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 13 de febrero de 2026) y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Las clases alternarán entre sesiones teóricas y prácticas: las teóricas se basan en un diálogo entre el profesor y los estudiantes sobre los textos u otras fuentes que han estudiado, mientras las prácticas consisten en la exposición de trabajos individuales o grupales sobre un caso concreto, un tema actual estudiado o resolución de problemas y dilemas. En clase se potenciará el debate sobre los temas explicados y se resolverán las dudas que pueden plantearse.

Las actividades que se desarrollarán en clase y en el trabajo autónomo son:

- 1) Contribución al diálogo en clase, 2) Exposición oral de un trabajo, 3) Resolución de casos, problemas y dilemas, 4) Lectura de materiales, 5) Tareas de investigación.

Los alumnos realizarán en grupo trabajos relacionados con los bloques de la asignatura. Este trabajo constará de una presentación pública, así como de una recensión crítica del mismo en el formato previamente definido en clase. Con las correcciones pertinentes se subirá a la PDU en fecha y forma descrita.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: writing abstracts and use of sources in English.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	24
	Otras actividades teóricas	2
	Casos prácticos	8
	Debates	6
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	4
	Proyección de películas, documentales etc.	2
	Asistencia a charlas, conferencias etc.	2
	Otras actividades prácticas	2
	Actividades de evaluación	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	8
	Estudio individual	25
	Preparación de trabajos individuales	14
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Lecturas obligatorias	25
	Lectura libre	4
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	6
		Horas totales: 150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	20	%
Trabajos en equipo:	30	%
Prueba final:	50	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Los contenidos de la materia contemplan dos partes, Ética y Deontología, que van a ser impartidos y evaluados por dos docentes.

Cada una de ellas será evaluada de manera independiente y ha de ser aprobada por separado; así, aunque la media de ambas diese aprobado, la asignatura no lo estaría si no estuviesen aprobadas cada una de ellas por separado.

Los trabajos, pruebas y otras actividades que no se presenten en el formato, en el día y en la hora fijada implicará que la evaluación se considera como "no presentado" (cero puntos). Hay que aprobar la prueba final para aprobar la asignatura.

Tanto en la parte de Ética como en la de Deontología, todos los escritos -exámenes y trabajos-, así como las exposiciones orales de los trabajos individuales y en grupo, se evaluarán conforme a las "Rúbricas de corrección de escritos y Expresión oral", que se le entregarán y explicarán, a todos los alumnos, al inicio del curso.

En cuanto a faltas, conducta en clase y plagio de trabajos se sigue las indicaciones y la normativa vigente de la Universidad que todos los alumnos deberán conocer al comenzar el cuatrimestre.

La entrega de todos los trabajos será en formato digital. El sistema de evaluación será el mismo en primera y segunda convocatorias. Para poder ser calificado en cualquiera de las oportunidades, el alumno deberá tener entregados todos los trabajos del curso y cumplida la asistencia mínima. Para que se pueda mediar y obtener el aprobado de la asignatura, cada una de las pruebas de evaluación (prueba final, trabajos individuales y trabajo en equipo) debe obtener una nota igual o superior a 5/ 10 puntos. Se conservarán las notas de los "Trabajos individuales" y "Trabajos en equipo" en caso de tenerlos aprobados, manteniendo los mismo porcentajes sobre la nota final. El alumno/ a deberá rehacer aquellas tareas que le indique el profesor y presentarlas a la segunda convocatoria. Para ello, el alumno/ a deberá asistir a la revisión del examen de la primera convocatoria para conocer exactamente qué debe presentar en la segunda convocatoria. Es responsabilidad de alumno/ a ponerse en contacto con el profesor para tal fin.

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión. No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Capacidad de comprensión, síntesis, reflexión y argumentación.	20
Trabajos en equipo	R01 R02 R03 R04 R05	Capacidad de coordinación, reflexión y argumentación así como la capacidad de presentación escrita y oral.	30
Prueba final	R01 R02 R03 R04 R05	Capacidad de aplicar conocimientos adquiridos a una situación real.	50
			Peso total: 100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

El sistema de evaluación de aplicación es idéntico para todos los alumnos sin distinción de casos. Véase el apartado “Observaciones específicas para alumnos no presenciales”.

Extracto de normativa interna del régimen de permanencia

Se considerará “No Presentado” y no consumirá convocatoria al estudiante que no se presente a la prueba final prevista en la guía docente cuando esta tenga un peso igual o superior al 40%. Si el porcentaje de la prueba final es inferior o no existe prueba final, la consideración de “No Presentado” se obtendrá si el estudiante se ha presentado a elementos de evaluación que supongan menos del 40% de la nota final.

Se considerará como presentado a una prueba o elemento de evaluación si el estudiante se presenta a la misma y una vez entregada y/o vistas y/o leídas las preguntas o instrucciones decide abandonarla.

En caso de suspenso, en la Guía Docente podrá determinarse si el resultado de las pruebas o elementos de evaluación realizados se guarda para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. En todo caso, los resultados de las pruebas o elementos de evaluación de una convocatoria, en el caso de ser considerado en la misma como un “No Presentado”, no podrán ser utilizados para la siguiente convocatoria dentro del mismo curso. Con carácter general no podrán guardarse los resultados de las pruebas de evaluación de un curso para las convocatorias de cursos sucesivos.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad

es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero). En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas. La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura. Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma. Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA. El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

ANDREU, José María. Pensar desde la ética. 3. vol. Zaragoza: Comuniter, 2012.

ARANGUREN, José Luis. Ética. Madrid: Alianza, 2006

MARÍAS, Julian. Tratado de lo mejor. Madrid: Alianza, 1995.

Bibliografía recomendada:

BUBER, Martin. "Yo y tú". Madrid: Caparrós, 1996.

HARRIES, Karsten. The Ethical Function of Architecture. Cambridge/ London: MIT Press, 1997.

MACINTYRE, Alasdair. Animales racionales y dependientes. Barcelona: Paidós, 2001.

MARÍAS, Julian. Persona. Madrid: Alianza, 1996.

PIÑAS, Antonio. Los Procesos de Cambio en las Personas. Fund. Emmanuel Mounier 2012.

SPECTOR, Tom. The ethical architect. The dilemma of contemporary practice. New York: Princeton Architectural Press, 2001.

Páginas web recomendadas:

Arquitectura entre otras soluciones. Jaume Prat	http://jaumeprat.com
Arquitectura y Educación	https://arquitecturayeducacion.wordpress.com/
Axonometría. Blog Miquel Lacasta	https://axonometrica.wordpress.com/
Blog de Stepien y Barno	http://www.stepienybarno.es/blog/
Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España	https://www.cscae.com/index.php/es/
Del tirador a la ciudad. Anatxu	http://elpais.com/agr/del_tirador_a_la_ciudad/a

Zabalbescoa	
international Union of Architects	http://www.uia-architectes.org/en#.WIzchIWWkyA
JP Morgan Corporate Responsibility	https://www.jpmorgan.com/country/ES/EN/corporate-responsibility
La viga en el ojo. fredy Massad	http://abcblogs.abc.es/fredy-massad/
What's the right thing to do? Episode 01	http://www.justiceharvard.org/watch/

OBSERVACIONES: